



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

Grado en Psicología

Trabajo Fin de Grado

Curso 2025-2026

Convocatoria ordinaria

Modalidad del trabajo: Propuesta de intervención

Título del trabajo: Programa para prevenir violencias sexuales leves/moderadas en la universidad

Autora: Naiara Sánchez Sánchez

Tutoras: Ainara Nardi Rodriguez, Eva Maria Leon Zarceño

COIR: TFG.GPS.EMLZ.NSS.251207

Elche a X de junio de 2026

ÍNDICE

ÍNDICE	1
RESUMEN	4
1) INTRODUCCIÓN	5
2) MÉTODO	9
Objetivos de la Intervención	9
Objetivos de la Sesión de Sensibilización Aplicada:	9
Objetivos del Programa de Prevención:	9
Población objetivo	9
Sesión de Sensibilización Aplicada:	9
Programa de Prevención:	10
Contenidos	10
Sesión de Sensibilización:	10
Programa de Prevención:	11
Materiales necesarios	11
Sesión de Sensibilización:	11
Programa de prevención:	12
Descripción y temporalización de las sesiones	12
Sesión de Sensibilización:	12
Programa de Prevención:	12
Método de evaluación de la intervención	13
Sesión de Sensibilización:	13
Programa de Prevención:	14
3) DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	17
4) REFERENCIAS	19
5) REFERENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	22
6) ANEXOS	25
Anexo 1: Sesión de Sensibilización en Violencias Sexuales en la Universidad	25
Anexo 2: Sesión 1 Conductas Disfrazadas en el Día a Día	27
Anexo 3: Sesión 2 Dinámicas, Tipologías e Impacto del Acoso Sexual en el Ámbito Universitario	29
Anexo 4: Sesión 3 Estrategias Activas para quién Observa	32
Anexo 5: Sesión 4 Ciberviolencia y Violencias Sexuales en Redes Sociales	34
Anexo 6: Sesión 5 Límites y Consentimiento en el Ocio Universitario	36
Anexo 7: Sesión 6 Protección a Colectivos Vulnerables	38

RESUMEN

Este trabajo constituye una propuesta de intervención enfocada en prevenir y enfrentar las violencias sexuales en el ámbito universitario, dividida en dos partes. La primera, una sesión de sensibilización, aplicada con el respaldo de la Unidad de Igualdad, busca incrementar el conocimiento del estudiantado y difundir los recursos de actuación y protección disponibles, esta sesión fue evaluada mediante el instrumento EASIS-U (Navarro-Guzmán et al., 2016). La segunda consiste en una propuesta de programa de prevención secundaria para que el estudiantado, afectado por situaciones de violencias sexuales leves/moderadas, aprenda a identificarlas y emplear herramientas tanto personales como comunitarias, para frenar dichas conductas y mitigar así sus efectos. Consta de seis sesiones en las que se trabajan violencias sexuales normalizadas, analizando creencias que las perpetúan y consecuencias psico-académicas. Utilizando herramientas como el diálogo socrático y evaluando con instrumentos como el HAD (Cantero et al., 2015), el Cuestionario de Conocimientos, Actitudes y Prácticas Sexuales en jóvenes universitarios (Sánchez-Hernández et al., 2020) y la adaptación española de la Illinois Sexual Harassment Myth Acceptance (Expósito et al., 2014). En conclusión, esta propuesta resalta la necesidad de intervenir para concienciar al estudiantado, convirtiéndolos en agentes de cambio que generen entornos seguros.

Palabras clave: violencias sexuales, acoso sexual, universidad, prevención secundaria, sensibilización.

1) INTRODUCCIÓN

El acoso sexual y por razón de sexo se fundamenta teóricamente en el concepto de violencia por motivos de género, que es definida por Pandea et al. (2020) como cualquier acto o amenaza que cause daño físico, sexual, psicológico o económico basado en el sexo, género, identidad de género u orientación sexual. En el contexto académico, esta problemática se manifiesta a través de conductas verbales, no verbales o físicas indeseadas de naturaleza sexual que atentan contra la dignidad de la persona o crean un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo. Según el proyecto Europeo sobre violencia de género en universidades (UNISAFE, 2022), el 62% de los/las integrantes de las universidades europeas ha experimentado alguna forma de violencia de género, siendo el acoso sexual una de las expresiones más frecuentes con un 31% de prevalencia (Lipinsky et al., 2022).

Desde una perspectiva teórica, el modelo de Fitzgerald et al. (1995) clasifica estas conductas en tres dimensiones: el acoso por razón de género (comportamientos verbales y no verbales que expresan desprecio, cosificación, exclusión o trato de inferioridad hacia las personas por razón de su género), la atención sexual no deseada (conductas de naturaleza sexual que resultan ofensivas, no deseadas y no correspondidas, tales como tocamientos, miradas persistentes, presión para mantener citas o conversaciones sobre la vida sexual de la víctima) y la coerción sexual (exigencia o presión para cooperar sexualmente a cambio de beneficios académicos o profesionales). Asimismo, la estructura jerárquica de la universidad da lugar a diferentes tipologías: el acoso vertical, que ocurre entre personas de distinto nivel jerárquico como profesorado y alumnado aprovechando la posición de autoridad para ejercer control; el acoso horizontal, se produce entre personas del mismo rango y se manifiesta en las interacciones cotidianas; y el acoso mixto o transversal, que refleja la complejidad de las relaciones formales e informales en la universidad (Múnera Gómez y Martínez López , 2024).

La importancia de la intervención aumenta al considerar la interseccionalidad, un eje teórico que explica cómo la interacción entre diversas condiciones sociales, como el género o la etnia, refuerza las desigualdades estructurales e incrementa la vulnerabilidad de ciertos colectivos ante la violencia (Zárate et al., 2021). Los resultados del proyecto europeo UNISAFE (2022) evidencian que la exposición a la violencia de género en las instituciones académicas varía según el género, la identidad de género y otras condiciones sociales como pertenecer a una minoría étnica o presentar una discapacidad. Así, si bien los hombres heterosexuales también pueden sufrir acoso sexual, las mujeres tienen mayor probabilidad de sufrirlo, teniendo en cuenta que sobre todo afecta a personas del colectivo

LGBT+, mostrando una mayor exposición a la violencia, ya sea online u offline. Estas situaciones se agravan por la interacción entre sexismo, racismo, xenofobia y capacitismo, que refuerzan las desigualdades estructurales y aumentan la vulnerabilidad de determinados colectivos dentro del ámbito académico (Lipinsky et al., 2022).

La necesidad de intervenir en las universidades se justifica por las graves consecuencias que el acoso genera tanto a nivel individual como social y organizacional. Las víctimas suelen presentar síntomas de ansiedad, depresión, estrés postraumático, dolor físico y un aumento en el consumo de alcohol, además de un deterioro en su bienestar general y en sus oportunidades profesionales (Klein & Martin, 2019). Este deterioro del bienestar general en el ámbito educativo se traduce en un incremento del absentismo, menor participación y el fenómeno del "presentismo académico", donde el estudiantado asiste a clase pero con un rendimiento y motivación mínimos. Todo esto repercute negativamente en la concentración, la motivación y el progreso educativo (Guarderas-Albuja et al., 2025). Más allá del impacto personal, el acoso daña la cultura de igualdad y el clima organizacional de la institución (Alonso-Ruido et al., 2021; Bondestam & Lundquist, 2020; National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine, 2018; Klein & Martin, 2021).

Las instituciones universitarias presentan factores de riesgo sistémicos, como estructuras jerárquicas dependientes. Existe una persistente "cultura del silencio" y autoprotección institucional que invisibiliza el problema, habiendo muchos más casos de los que se denuncian: más de la mitad de las personas afectadas no denuncian los hechos, y se estima que solo entre el 5% y el 30% de los casos se comunican formalmente debido al miedo a represalias y a la desconfianza en los procedimientos internos, ya que se percibe que las instituciones priorizan la reputación al bienestar de la comunidad académica, y menos del 1% llega a procesos legales (Bondestam, 2020). Esta cultura se sostiene en dinámicas de miedo, desconfianza y estigmatización, que llevan a las víctimas y a los/las testigos a guardar silencio ante las situaciones de acoso. Por ello, es necesario implementar acciones de sensibilización que no solo informen, sino que modifiquen los factores de riesgo, facilitando las denuncias y garantizando entornos seguros y libres de discriminación.

La literatura científica sostiene que los programas de prevención con enfoque universal son la estrategia de prevención primaria más eficaz para reducir la incidencia de nuevos casos, al permitir identificar y actuar sobre los factores que perpetúan el acoso antes de que este se produzca. A nivel individual, se debe tener en cuenta que todas las personas que no sean hombres heteronormativos tienen una mayor probabilidad de sufrirla (Cantor et al., 2015; Klein & Martin, 2019; Wood et al., 2018), así como aquellas que pasan más tiempo en el campus, o previamente han sido víctimas de *bullying*, agresiones sexuales o violencia de

género en la pareja (Abbey, 2011; Campbell et al., 2017; Clear et al., 2014; Clodfelter et al., 2008). En este sentido, cabe señalar que, en las universidades españolas, y en concreto en la Universidad Miguel Hernández de Elche, los diferentes planes de igualdad, así como protocolos como el de prevención del acoso sexual, por razón de sexo u orientación sexual, precisamente van encaminados a modificar estos factores más organizacionales y sistémicos. No obstante, un estudio reciente realizado con estudiantado de la Universidad Miguel Hernández de Elche y de otras universidades públicas valencianas (con una muestra de 882 estudiantes), reveló que el 93.3% había experimentado alguna conducta de violencia sexual en entornos digitales (similares al acoso sexual), el 16% había sido testigo de amenazas de violación a terceras personas y el 81% de comentarios sobre el físico de otras personas (Nardi-Rodríguez et al., 2023).

Los programas de prevención con enfoque universal se basan en estrategias de prevención primaria que permiten identificar los factores que sustentan y perpetúan el acoso sexual y actuar para reducir la incidencia de nuevos casos y avanzar en la erradicación del problema (Bell et al., 2002). No obstante, en general, deben superar una serie de limitaciones como la falta de comprensión de los factores de riesgo y protección, limitar el concepto de acoso sexual a su definición legal, teorizar el género de forma binaria y estereotipada o la falta de evidencia sobre los programas de prevención, su eficacia y sostenibilidad (Crusto et al., 2024).

Para que un programa sea verdaderamente eficaz algunos autores (Nation et al., 2003; Crusto et al., 2024) señalan que debe: 1) ser multicomponente, 2) emplear diversos métodos pedagógicos que permitan adquirir conocimientos y habilidades, 3) tener una “dosis” adecuada que permita generar cambios así como acciones recordatorias que permitan mantenerlos, 4) deben basarse en la evidencia empírica y estar justificados a nivel teórico, 5) fomentar las relaciones saludables, 6) implementarse de forma temprana para frenar los inicios de la problemática y ser sensibles a las necesidades de las personas participantes, 7) adaptarse a las características socio-culturales del grupo, 8) tener objetivos claros y evaluarlos de forma rigurosa, y 9) el personal, debe recibir una formación adecuada para implementar el programa correctamente, así como para entender cómo las inequidades puede tener un impacto en el desarrollo de factores de riesgo. Según la revisión de Bondestam y Lundqvist (2020), los programas más exitosos en universidades son aquellos sensibles al sexo y género de los/las participantes y del personal que los implementa, que retan activamente los roles de género tradicionales y que abordan resistencias al cambio además de combinar el aprendizaje afectivo con el reflexivo, teniendo siempre en cuenta las necesidades y la cultura organizacional.

Tal y como se ha comentado, la Universidad Miguel Hernández de Elche lleva implementando diferentes medidas en pro de la igualdad para incidir en aquellos factores organizacionales y sistémicos que están a la base del acoso sexual en las universidades. Así, en el marco de un proyecto realizado en colaboración con la Unidad de Igualdad de dicha universidad, se ha diseñado una sesión de sensibilización que ha sido aplicada entre los meses de febrero a mayo de 2026 a un total de 694 estudiantes. En el presente trabajo se expone la propuesta de sensibilización implementada, así como una propuesta de programa de prevención secundaria con estudiantado sufriendo situaciones de violencias sexuales leves/moderados para su posible implementación en el futuro con población universitaria. Así, la sesión de sensibilización serviría para aumentar el número de casos que se comunican a la universidad y el programa ayudará a frenar los casos emergentes.



2) MÉTODO

Objetivos de la Intervención

Objetivos de la Sesión de Sensibilización Aplicada:

- General: Sensibilizar al estudiantado universitario sobre el acoso sexual en contexto universitario.
- Específicos:
 1. Aumentar la capacidad de identificación de conductas de acoso sexual en el contexto universitario.
 2. Fomentar conductas de ayuda a víctimas de acoso sexual.
 3. Promover el conocimiento de los recursos y medidas de protección ofrecidas por la UMH en caso de ser víctima de acoso sexual.

Objetivos del Programa de Prevención:

- General: Dotar de recursos personales y comunitarios al alumnado que experimenta violencias sexuales leves/moderadas para frenar la situación y minimizar su impacto.
- Específicos:
 1. Aumentar la identificación de conductas normalizadas que constituyen violencias sexuales en el entorno universitario y su impacto personal.
 2. Disminuir creencias culpabilizadoras que impactan en la salud de las personas.
 3. Analizar creencias y estructuras de poder que puedan perpetuar el acoso sexual.
 4. Proporcionar estrategias de respuesta y prevención frente a conductas de violencias sexuales leves-moderadas.
 5. Reforzar los conocimientos sobre qué medidas se pueden activar en la universidad.

Población objetivo

Sesión de Sensibilización Aplicada:

Estudiantado universitario de la UMH cursando estudios de grados y másteres en los cuatro campus de la universidad (Elche, Altea, Orihuela y San Juan).

El proceso de reclutamiento, coordinado por la Unidad de Igualdad, buscó una representación equitativa del estudiantado de diversas áreas de conocimiento (desde

Ciencias de la Salud en San Juan hasta Bellas Artes en Altea). La participación del estudiantado fue voluntaria.

Programa de Prevención:

Dirigido a estudiantado que haya acudido a la Unidad de Igualdad y se encuentre experimentando violencia sexual leve/moderada, valorándose el caso concreto en situaciones moderadas. Se conformarían grupos de 10-12 personas, agrupándolas según disponibilidad de horarios (mañana o tarde).

Junto con la Unidad de Igualdad y el servicio de acompañamiento psicológico, se valoraría cada caso, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Criterios de inclusión:

- Ser estudiantado de la UMH mayor de edad.
- Encontrarse en la situación de acoso en fases tempranas o tratarse de casos leves/moderados que no requerirían de la activación de recursos de protección.
- Haber activado o no denuncia formal ante la Unidad de Igualdad.

Criterios de exclusión:

- Casos en los que las violencias sexuales experimentadas sean graves y requieran de otro tipo de intervenciones.
- Casos en los que se valore que la persona, por su situación o condición de salud, no se beneficiaría del programa grupal.

Contenidos

Sesión de Sensibilización:

Se trata de una única sesión en la que se abordan las diferentes conductas de acoso sexual que pueden darse en el ámbito universitario; el consentimiento y mitos relacionados; pautas básicas sobre cómo actuar siendo víctima y/o testigo de dichas situaciones; y el funcionamiento de algunos recursos de la universidad ([Anexo 1](#)).

Programa de Prevención:

Estaría conformado por 6 sesiones. La primera sesión, titulada “Conductas disfrazadas en el día a día” trata de reconocer las violencias sexuales en todos los aspectos, haciendo hincapié en conductas normalizadas ya sea por el contexto o por cualquier otra razón, analizando creencias que puedan favorecer su normalización ([Anexo 2](#)).

La segunda sesión se titula “Dinámicas, Tipologías e Impacto del Acoso Sexual en el Ámbito Universitario” y se divide en tres bloques, uno por cada tipo de manifestación del acoso. Abordando conductas que se normalizan, aunque constituyen violencias sexuales, ofreciendo así una visión integral de las estructuras de poder y dando a conocer las consecuencias psico-académicas, además de aprender a enfrentarlas ([Anexo 3](#)).

La tercera sesión del programa, titulada “Estrategias Activas para quién Observa”, trabaja qué hacer cuando se presencia una situación de acoso sexual, centrándose en las estrategias del/a observador/a activo/a y recordando conductas que también pueden constituir acoso sexual ([Anexo 4](#)).

La cuarta sesión se titula “Ciberviolencia y Violencias Sexuales en Redes Sociales” y trata sobre la violencia sexual online en entornos digitales ([Anexo 5](#)), siendo muy relevante puesto que, como se ha comentado anteriormente, el 93.3% del estudiantado universitario ha experimentado alguna forma de violencia sexual online (Nardi-Rodríguez et al., 2023).

Para la quinta sesión, titulada “Límites y Consentimiento en el Ocio Universitario” se centra en contenidos relacionados con las violencias sexuales fuera del aula, en entornos donde se suelen tener más dudas sobre cómo actuar, como pueden ser competiciones deportivas, fiestas o diferentes actividades organizadas por la universidad ([Anexo 6](#)).

La sexta y última sesión se titula “Protección a Colectivos Vulnerables” y aborda contenidos que hacen referencia a la diversidad y a la interseccionalidad, donde se trabajarán diferentes aspectos que afectan a las víctimas de violencias sexuales, pudiendo comprobar que existe interacción de diversos factores. ([Anexo 7](#)).

Materiales necesarios

Sesión de Sensibilización:

Los materiales necesarios fueron un ordenador y un proyector con equipo de sonido mediante los cuales exponer las diapositivas de la presentación y los vídeos, contando con un USB en el cual se encontraba la presentación. Además, se repartió material impreso,

concretamente un cómic sobre situaciones de violencia sexual en la universidad (Celdrán & Diego, 2025).

Programa de prevención:

Serían necesarios una sala con sillas movibles, un ordenador y proyector con equipo de sonido para presentar el material audiovisual con los contenidos de la sesión. De forma individualizada para cada sesión harían falta materiales específicos para las actividades a desarrollar que se contemplan en cada ficha (Anexos [2](#), [3](#), [5](#), [7](#)). Concretamente serían necesarios papeles y bolígrafos o rotuladores para la primera, segunda, cuarta y sexta sesión.

Descripción y temporalización de las sesiones

Sesión de Sensibilización:

Su implementación y evaluación requirió de 45 minutos. La sesión de sensibilización da comienzo con una breve presentación de las personas que la imparten y una explicación sobre la temática a abordar. Previo al inicio de la sesión propiamente dicha, el estudiantado cumplimentó un cuestionario online pre-test (aproximadamente 10 minutos de duración) en el que también otorgaba su consentimiento informado. A continuación, se impartió el contenido descrito en el apartado anterior y el estudiantado cumplimentó un cuestionario online post-test (entre 7 y 10 minutos de duración). Finalmente se dieron recomendaciones acerca de diferentes materiales sobre violencias sexuales, como son películas, libros, podcasts y vídeos. Durante ese tiempo se permitió al alumnado preguntar dudas.

Programa de Prevención:

La primera sesión del programa, se iniciaría con una actividad dinámica para conocer a los y las participantes del grupo y aumentar la identificación grupal. Además se establecería un conjunto unas normas de funcionamiento, incluyendo la confidencialidad tanto del alumnado que asiste como de los relatos que puedan contarse. Antes de comenzar la sesión se les preguntaría los resultados que esperan obtener de este programa, el objetivo es que lo escriban y si consideran relevante algún aspecto que no esté contemplado se pueda incluir en alguna de las sesiones. Asimismo, cada persona puede contar lo que considere necesario acerca del motivo por el que han asistido al programa.

Con respecto al resto de sesiones que conforman el programa, seguirían una estructura similar. Se comenzaría realizando un pequeño repaso de la sesión anterior y tareas encomendadas, aprovechando para reflexionar sobre situaciones o dificultades que el

alumnado haya experimentado a lo largo de la semana. Con ello se busca que el propio alumnado aprenda a comunicar situaciones adversas y solicitar apoyo al grupo. Se utilizaría el diálogo socrático para reflexionar sobre cómo gestionar dichas situaciones de manera grupal. Esto puede repercutir positivamente en el autoconcepto y autoestima de las personas integrantes, al comprobar que pueden ser un apoyo para otras personas y ser resolutivas. Tras un pequeño debate y repaso, se iniciaría la sesión propiamente dicha con nuevos materiales a impartir. Finalmente se dejaría un espacio para cuestiones que se quieran comentar y se plantearía una actividad de cara a la siguiente sesión, repasando los aspectos más importantes de los contenidos impartidos ese día.

Con respecto a la última sesión del programa, tras abordar los contenidos se revisarían los objetivos planteados por el alumnado en la primera sesión, haciendo una pequeña reflexión sobre todo lo aprendido y objetivos alcanzados.

El programa se aplicaría a lo largo de un mes y medio. Las sesiones se realizarían de forma semanal en dos días diferentes, uno en horario de mañanas y otro en horario de tardes, facilitando así la asistencia al alumnado. Cada sesión tendría una duración máxima de dos horas, pudiendo el alumnado quedarse más tiempo en el aula a realizar las tareas encomendadas.

Método de evaluación de la intervención

Sesión de Sensibilización:

La evaluación de la sesión de sensibilización se realizó mediante la cumplimentación de un cuestionario online pseudo-anonimizado en dos momentos (Pre-Test y Post-Test), complementado con un registro cualitativo.

Previo a la implementación de la sesión, el estudiantado cumplimentó un bloque de características sociodemográficas (ad hoc) donde se recogen datos sobre sexo (Mujer; Hombre; Prefiero no decir; Otro), identidad de género (Femenino; Masculino; Persona no binaria (género fluido, bigénero, género queer o neutral); Prefiero no contestar; Otro), orientación sexual (Heterosexual; Gay; Lesbiana; Bisexual; Asexual; Prefiero no contestar; Otro), grado que cursa (1º Grado; 2º Grado; 3º Grado; 4º Grado), edad y pertenencia a grupo minorizado (No; Sí, a una minoría étnica/racial; Sí, al colectivo de personas con diversidad funcional; Otro).

Para evaluar la identificación de conductas percibidas como acoso sexual, se empleó la Escala de Acoso Sexual e Interacción Social de Contenido Sexual en el Ámbito Universitario

(EASIS-U). Esta se compone de 38 ítems (Chantaje sexual 19 ítems; Acoso sexual de componente verbal 6 ítems; Acoso sexual de componente físico 7 ítems; Comportamientos de interacción social de contenido sexual 6 ítems), con una escala de respuesta de tipo Likert de 4 puntos, donde 1 significa Nada Útil y 4 significa Muy Útil. Presenta buenas propiedades psicométricas con una estructura de cuatro factores que explica el 61.81% de la varianza total y una elevada consistencia interna, con valores de Alfa de Cronbach que oscilan entre .77 y .96 según la subescala (Navarro-Guzmán et al., 2016).

Adicionalmente, solo en el Pre-Test, se solicitó información sobre la experiencia y la observación de estas conductas en la universidad (Nunca me ha sucedido esto en el ámbito universitario; Alguna vez me ha sucedido esto en el ámbito universitario; Bastantes veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario; Muchas veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario), y la identidad de quien las ejercía (iguales, personal docente o personal no docente).

En el posttest, se volvió a administrar el EASIS-U (Navarro-Guzmán et al., 2016), con las mismas 38 situaciones que en el pre-test solo que preguntando acerca de si identificaban la conducta como violencia sexual (Comportamientos que pueden ser considerados como delito de acoso sexual; Comportamientos que pueden ser considerados como otros delitos (contra el honor, la dignidad, etc.); Comportamientos incorrectos o groseros pero no delictivos; Comportamientos de interacción social adecuados entre personas adultas) en vez de preguntar si la habían sufrido. Para conocer la valoración de los contenidos de la acción de sensibilización, se elaboraron X preguntas ad Hoc destinadas a medir la utilidad y claridad de la información transmitida.

Programa de Prevención:

Siguiendo los objetivos planteados, se utilizarían tres instrumentos, tomando una medida antes de iniciar el programa (pre-test), otra medida al finalizar la última sesión del programa (post-test) y una última medida de seguimiento al mes de haberse impartido la última sesión.

Para el primer objetivo del programa (Aumentar la identificación de conductas normalizadas que constituyen violencias sexuales en el entorno universitario y su impacto personal), se utilizaría el Cuestionario de Conocimientos, Actitudes y Prácticas Sexuales en jóvenes universitarios, que está compuesto por 31 ítems y presenta escalas de respuesta diferentes para cada dimensión: para la dimensión conocimientos (8 ítems) la escala de respuesta es dicotómica (verdadero/falso); para la dimensión actitudes (12 ítems) la escala de respuesta

es de tipo Likert de 4 puntos sobre mitos, diversidad, sexismo y afectividad (Totalmente en desacuerdo; En desacuerdo; De acuerdo; Totalmente de acuerdo); para la dimensión prácticas sexuales (11 ítems) la escala de respuesta es de tipo Likert de 4 puntos pero está orientada a registrar la frecuencia de realización de determinadas conductas y medidas de protección (Nunca; A veces; Frecuentemente; Siempre). Este instrumento mide algunos de los objetivos específicos de cada sesión como son: “Identificar y definir conductas normalizadas que constituyen violencias sexuales” de la sesión 1 ([Anexo 2](#)); “Reconocer las manifestaciones del acoso (vertical, horizontal y por razón de sexo)” de la sesión 2 ([Anexo 3](#)); “Identificar las violencias sexuales a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)”, y “Ser capaces de reconocer conductas de violencias sexuales en su día a día” de la sesión 4 ([Anexo 5](#)); “Identificar situaciones de riesgo en contextos informales” de la sesión 5 ([Anexo 6](#)). El cuestionario presenta buenas propiedades psicométricas, con las tres dimensiones teóricas ya mencionadas, demuestra adecuada validez y buena fiabilidad con un Alfa de Cronbach que oscila entre .60 y .94 dependiendo de la dimensión (Sánchez-Hernández et al., 2020).

En relación con el segundo objetivo del programa (Disminuir creencias culpabilizadoras que impactan en la salud de las personas), se mediría a través de la Escala de Ansiedad y Depresión Hospitalaria (HAD), un instrumento de cribado que se compone de 14 ítems, con un formato de respuesta tipo Likert de cuatro puntos (0-3). Este instrumento estaría midiendo en referencia a los objetivos específicos de la sesión 1, “Analizar factores que influyen (creencias)” ([Anexo 2](#)); sesión 3 “Disminuir creencias culpabilizadoras” ([Anexo 4](#)); y sesión 6 “Reconocer y desmontar creencias culpabilizadoras” ([Anexo 7](#)). Con respecto a sus propiedades psicométricas, presenta una validez de constructo elevada, puesto que tiene una solución bifactorial limpia, y fiabilidad con un Alfa de Cronbach que oscila entre .80 y .87 (Cantero et al., 2015).

Para el tercer objetivo del programa (Analizar creencias y estructuras de poder que puedan perpetuar el acoso sexual), se utilizaría la adaptación española de la Illinois Sexual Harassment Myth Acceptance que tiene 4 factores y consta de 20 ítems con escala de respuesta tipo Likert de 7 puntos (Totalmente en desacuerdo; Bastante en desacuerdo; Ligeramente en desacuerdo; Ni de acuerdo ni en desacuerdo; Ligeramente de acuerdo; Bastante de acuerdo; Totalmente de acuerdo). En este caso se estarían midiendo las actitudes, en relación con los objetivos específicos de las sesiones, como son la sesión 3 “Fomentar las conductas de ayuda y aumentar la identidad grupal” y “Dotar de herramientas a quienes presencian o sufren situaciones de acoso” ([Anexo 4](#)); la sesión 5 “Saber cómo actuar ante situaciones de violencias sexuales” ([Anexo 6](#)); y la sesión 6 “Aprender a hacer

frente a diferentes situaciones” ([Anexo 7](#)). El instrumento presenta adecuadas propiedades psicométricas, con una elevada validez y una fiabilidad de un Alfa de Cronbach .91 para la escala global y que oscila entre .77 y .84 según el factor (Expósito et al., 2014).

Con respecto al cuarto objetivo (Proporcionar estrategias de respuesta y prevención frente a conductas de violencias sexuales leves-moderadas) y quinto objetivo (Reforzar los conocimientos sobre qué medidas se pueden activar en la universidad), no se llevarían a cabo medidas específicas puesto que su cumplimiento es inherente a la participación en el programa de prevención.



3) DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En lo que respecta a la sesión de sensibilización, la respuesta activa por parte del estudiantado tras la intervención refleja que reconocieron conductas en su entorno y se dieron cuenta de que podían llevar a cabo alguna acción con respecto a ellas. Durante los talleres hubo momentos en los que se generó debate, considerándose que esto puede resultar positivo dado que potencia la reflexión en el estudiantado. Al finalizar las sesiones se detectaron nuevos casos y, si bien todos no se pusieron en conocimiento de las personas que impartían la sesión, el alumnado más tarde contactó con la Unidad de Igualdad. Así, informar sobre los recursos existentes en la universidad y cómo hacer uso de ellos, parece haber sido de utilidad en algunos casos.

En cuanto a las limitaciones encontradas durante el transcurso de la sesión, cabe mencionar que no todo el estudiantado que comenzaba la sesión se mantenía en el aula hasta finalizarla. Esto puede repercutir negativamente en los resultados obtenidos tras la sesión. Aunque la sesión ha sido evaluada mediante el contraste de los cuestionarios pre y post-test a través de la escala EASIS-U (Navarro-Guzmán et al., 2016), el análisis de resultados no es objeto de este trabajo. A pesar de haber alcanzado el objetivo de que el estudiantado conozca las diferentes manifestaciones de las violencias sexuales, 45 minutos no son suficientes para abarcar y explicar adecuadamente todas las problemáticas relacionadas con violencias sexuales que puedan darse en la universidad. En la misma línea, a pesar de generar algunos cambios actitudinales, estos no necesariamente implican cambios comportamentales definitivos y en un tiempo tan reducido es difícil poder trabajar en profundidad creencias y conductas altamente normalizadas.

Respecto a los recursos necesarios para impartir la sesión, era el profesorado quién debía ceder tiempo de sus clases lo que, en ocasiones, limitó el acceso a la muestra, tanto al alumnado de todos los cursos de un mismo grado como al alumnado de los diferentes grados, por lo que prácticamente no se impartió la sesión en las facultades del campus de San Juan (Facultad de Medicina y Facultad de Farmacia), viéndose afectados grados como fisioterapia o enfermería en los que el estudiantado comenta que se dan casos de violencias sexuales actualmente.

Por lo que se refiere al programa de prevención, se espera que tras las seis sesiones el alumnado sea capaz de hacer frente a las situaciones de violencias sexuales en la universidad, puesto que no solo se les habrá dotado de recursos por parte de la universidad sino también de recursos personales que les permitan identificar dichas situaciones y frenarlas de manera efectiva, siempre que sean leves/moderadas. Además, se busca un aumento del autoconcepto del estudiantado que participe en el programa, mitigando

creencias culpabilizadoras y reforzando su capacidad de actuación. Al finalizar el programa los y las participantes conocerán los factores que afectan y pueden llegar a perpetuar las violencias sexuales en la universidad, siendo conscientes de las consecuencias psico-académicas e institucionales.

La principal limitación encontrada es el contexto en el que se desarrollan estas situaciones, puesto que aún existen mitos acerca de la capacidad de acción frente a una situación de violencia sexual en la universidad, además de impartirse el propio programa en la institución donde el estudiantado ha sido víctima de dichas conductas. De este modo, el estudiantado que pueda estar recibiendo conductas de violencias sexuales por parte del profesorado puede presentar un mayor número de reservas a la hora de acudir a la Unidad de Igualdad o al programa de prevención.

En este caso se trabaja con las víctimas y como proyecto futuro sería muy interesante diseñar un programa para las personas que llevan a cabo conductas de violencias sexuales. Tanto en este programa como en el diseño de un futuro programa dirigido a personas que realizan agresiones, sería necesario un mayor número de sesiones para poder profundizar en las creencias y las actitudes que perpetúan el problema, además de trabajar con mayor profundidad los límites en todo tipo de entornos, pudiendo realizar un mayor número de ejercicios prácticos. En esta línea sería interesante evaluar la capacidad de actuación de las víctimas y su autoconcepto más detalladamente.

Respecto a la viabilidad del programa, como ya se ha comentado, está limitada en cuanto a la forma de acceder a la población objetivo, e igualmente limitada al tiempo disponible, puesto que seis sesiones de dos horas cada una no son suficientes. A pesar de ello, por parte de la universidad y de la Unidad de Igualdad se llevan a cabo medidas con respecto a las violencias sexuales lo que refleja implicación, pudiendo facilitar la implementación del programa.

Finalmente, cabe destacar que con la sesión de sensibilización se consiguieron exponer casos en la universidad y por parte del estudiantado hubo gran aceptación, por lo que se puede suponer que habría buena acogida para el programa de prevención. Es decir, a pesar de las limitaciones, la sensibilización ha permitido que el estudiantado reconozca conductas en sus entornos y hagan uso de los recursos que ofrece la universidad, mientras que el programa facilitaría a las víctimas actuar frente a conductas de violencias sexuales e incluso concienciar a sus entornos más cercanos a cerca de esta problemática, destacando que con únicamente 6 sesiones el programa busca ser eficiente y plausible, facilitando la asistencia del estudiantado y reduciendo el tiempo de actuación al mínimo.

4) REFERENCIAS

- Abbey, A. (2011). Alcohol's role in sexual violence perpetration: Theoretical explanations, existing evidence, and future directions. *Drug and Alcohol Review*, 30, 481-489. <https://doi.org/10.1111/j.1465-3362.2011.00296.x>
- Alonso-Ruido, P., Martínez-Román, R., Rodríguez-Castro, Y., & Carrera-Fernández, M. V. (2021). El acoso sexual en la universidad: la visión del alumnado. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 53, 1-9. <https://doi.org/10.14349/rlp.2021.v53.1>
- Bell, M. P., Quick, J. C., & Cychota, C. S. (2002). Assessment and prevention of sexual harassment of employees: An applied guide to creating healthy organizations. *International Journal of Selection and Assessment*, 10(1-2), 160-167. <https://doi.org/10.1111/1468-2389.00203>
- Bondestam, F., & Lundqvist, M. (2020). Sexual harassment in higher education – a systematic review. *European Journal of Higher Education*, 10(4), 397-419. <https://doi.org/10.1080/21568235.2020.1729833>
- Cantor, D., Fisher, B., Chibnall, S., Townsend, R., Lee, H., Bruce, C., & Thomas, G. (2015). *Report on the AAU climate survey on sexual assault and sexual misconduct*. Westat.
- Campbell, J. C., Sabri, B., Budhathoki, C., Kaufman, M. R., Alhusen, J., & Decker, M. R. (2017). Unwanted sexual acts among university students: Correlates of victimization and perpetration. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(1-2), 504-526. <https://doi.org/10.1177/0886260517734221>
- Celdrán, R., & Diego, A. (2025). *Zona Roja* [Cómic].
- Clear, E. R., Coker, A. L., Cook-Craig, P. G., Bush, H. M., Garcia, L. S., Williams, C. M., Lewis, A. M., & Fisher, B. S. (2014). Sexual harassment victimization and perpetration among high school students. *Violence Against Women*, 20(10), 1203-1219. <https://doi.org/10.1177/1077801214551287>
- Clodfelter, T. A., Turner, M. G., Hartman, J. L., & Kuhns, J. B. (2008). Sexual harassment victimization during emerging adulthood. *Crime & Delinquency*, 56(3), 455-481. <https://doi.org/10.1177/0011128708324665>

- Crusto, C. A., Hooper, L. M., & Arora, I. S. (2024). Preventing Sexual Harassment in Higher Education: A Framework for Prevention Science Program Development. *Journal of prevention*, 45(4), 501-520. <https://doi.org/10.1007/s10935-024-00780-4>
- Expósito, F., Herrera, A., Valor-Segura, I., Herrera, M. C., & Lozano, L. M. (2014). Spanish adaptation of the Illinois Sexual Harassment Myth Acceptance. *The Spanish Journal of Psychology*, 17, E40. <https://doi.org/10.1017/sjp.2014.42>
- Fitzgerald L. F., Gelfand M. J., & Drasgow F. (1995). Measuring sexual harassment: Theoretical and psychometric advances. *Basic and Applied Social Psychology*, 17, 42-445.
- Guarderas-Albuja, P., Zumárraga-Espinosa, M., Ramírez-Ocaña, X., & Luzuriaga, J. (2025). The aftermath of campus sexual harassment: Psychological and academic effects. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 81, 100748. <https://doi.org/10.1016/j.ijlcrj.2025.100748>
- Klein, L. B., & Martin, S. L. (2019). Sexual Harassment of College and University Students: A Systematic Review. *Trauma, Violence & Abuse*, 22(4), 777-792. <https://doi.org/10.1177/1524838019881731>
- Lipinsky, A., Schredl, C., Baumann, H., Humbert, A., & Tanwar, J. (2022). *Gender-based violence and its consequences in European Academia: First results from the UniSAFE survey*. https://unisafe-gbv.eu/wp-content/uploads/2022/11/UniSAFE-survey_prevalence-results_2022.pdf
- Munuera Gómez, P., & Martínez López, J. Á. (2024). Acoso en la universidad española: un análisis de casos. *Mediaciones Sociales* 23, e95503. <https://dx.doi.org/10.5209/meso.95503>
- Nardi Rodríguez, A., Heras González, P., & Pamies Aubalat, L. (2023). *Experiencias de violencias sexuales en entornos digitales en población universitaria de la Comunidad Valenciana (2022–2023). Informe técnico*.
- National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine. (2018). *Sexual harassment of women: Climate, culture, and consequences in academic sciences, engineering, and medicine*. The National Academies Press. <https://doi.org/10.17226/24994>

- Nation, M., Crusto, C., Wandersman, A., Kumpfer, K. L., Seybolt, D., Morrissey-Kane, E., & Davino, K. (2003). What works in prevention: Principles of effective prevention programs. *American Psychologist*, 58(6-7), 449-456.
<https://doi.org/10.1037/0003-066X.58.6-7.449>
- Navarro-Guzmán, C., Ferrer-Pérez, V. A., & Bosch-Fiol, E. (2016). El acoso sexual en el ámbito universitario: análisis de una escala de medida. *Universitas Psychologica*, 15(2), 371-382. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy.15-2.asau>
- Pandea, A., Grzemny, D., & Keen, E. (2020). *El género sí importa: Manual sobre cómo abordar la violencia de género que afecta a la juventud*. Consejo de Europa.
- Rodó Zárate, M., & Barrial, C. (2021). *Interseccionalidad desigualdades, lugares y emociones*. Edicions Bellaterra.
- Sánchez-Hernández, Y., Crisol-Moya, E., & León-Guerrero, M. (2020). Diseño y validación del cuestionario de conocimientos, actitudes y prácticas sexuales en jóvenes universitarios (CAPSEX). *Revista Espacios*, 41(39), 163-182.
<https://www.revistaespacios.com/a20v41n39/a20v41n39p13.pdf>
- Terol-Cantero, M. C., Cabrera-Perona, V., & Martín-Aragon, M. (2015). Revisión de la Escala de Ansiedad y Depresión Hospitalaria (HADS) en muestras españolas. *Annals of Psychology*, 31 (2), 494-503. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.2.172701>
- Wood, L., Hoefer, S., Kammer-Kerwick, M., Parra-Cordona, J. R., & Busch-Armendariz, N. (2018). Sexual harassment at institutions of higher education: Prevalence, risk, and extent. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(9-10), 4520-4544.
<https://doi.org/10.1177/0886260518791228>

5) REFERENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Antonia Abbey (2011). Alcohol's role in sexual violence perpetration: Theoretical explanations, existing evidence, and future directions. *Drug and Alcohol Review*, 30, 481-489. <https://doi.org/10.1111/j.1465-3362.2011.00296.x>
- Patricia Alonso Ruido, Rosana Martínez Román, Yolanda Rodríguez Castro & María Victoria Carrera Fernández (2021). El acoso sexual en la universidad: la visión del alumnado. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 53, 1-9. <https://doi.org/10.14349/rlp.2021.v53.1>
- Myrtle P. Bell, James Campbell Quick & Cynthia S. Cychota (2002). Assessment and prevention of sexual harassment of employees: An applied guide to creating healthy organizations. *International Journal of Selection and Assessment*, 10(1-2), 160-167. <https://doi.org/10.1111/1468-2389.00203>
- Fredrik Bondestam & Maja Lundqvist (2020). Sexual harassment in higher education – a systematic review. *European Journal of Higher Education*, 10(4), 397-419. <https://doi.org/10.1080/21568235.2020.1729833>
- David Cantor, Bonnie Fisher, Susan Chibnall, Reanne Townsend, Hyunshik Lee, Carol Bruce, & Gail Thomas (2015). *Report on the AAU climate survey on sexual assault and sexual misconduct*. Westat.
- Jacquelyn C. Campbell, Bushra Sabri, Chakra Budhathoki, Michelle R. Kaufman, Jeanne Alhusen & Michele R. Decker (2017). Unwanted sexual acts among university students: Correlates of victimization and perpetration. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(1-2), 504-526. <https://doi.org/10.1177/0886260517734221>
- Raquel Celdrán & Alba Diego (2025). *Zona Roja* [Cómic].
- Emily R. Clear, Ann L. Coker, Patricia G. Cook-Craig, Heather M. Bush, Lisandra S. Garcia, Corrine M. Williams, Alysha M. Lewis & Bonnie S. Fisher (2014). Sexual harassment victimization and perpetration among high school students. *Violence Against Women*, 20(10), 1203-1219. <https://doi.org/10.1177/1077801214551287>
- Tammatha A. Clodfelter, Michael G. Turner, Jennifer L. Hartman & Joseph B. Kuhns (2008). Sexual harassment victimization during emerging adulthood. *Crime & Delinquency*, 56(3), 455-481. <https://doi.org/10.1177/001128708324665>

- Cindy A. Crusto, Lisa M. Hooper & Ishita S. Arora (2024). Preventing Sexual Harassment in Higher Education: A Framework for Prevention Science Program Development. *Journal of Prevention*, 45(4), 501-520. <https://doi.org/10.1007/s10935-024-00780-4>
- Francisca Expósito, Antonio Herrera, Inmaculada Valor-Segura, M. Carmen Herrera & Luis M. Lozano (2014). Spanish adaptation of the Illinois Sexual Harassment Myth Acceptance. *The Spanish Journal of Psychology*, 17, E40. <https://doi.org/10.1017/sjp.2014.42>
- Louise Fitzgerald, Michele Gelfand & Fritz Drasgow (1995). Measuring sexual harassment: Theoretical and psychometric advances. *Basic and Applied Social Psychology*, 17, 425-445.
- Paz Guarderas-Albuja, Marcos Zumárraga-Espinosa, Ximena Ramírez-Ocaña & Johanna Luzuriaga (2025). The aftermath of campus sexual harassment: Psychological and academic effects. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 81, 100748. <https://doi.org/10.1016/j.ijlcrj.2025.100748>
- L. B. Klein, & Sandra L. Martin (2019). Sexual Harassment of College and University Students: A Systematic Review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 22(4), 777-792. <https://doi.org/10.1177/1524838019881731>
- Anke Lipinsky, Claudia Schredl, Horst Baumann, Anne Laure Humbert & Jagriti Tanwar (2022). *Gender-based violence and its consequences in European Academia: First results from the UniSAFE survey*. https://unisafe-gbv.eu/wp-content/uploads/2022/11/UniSAFE-survey_prevalence_results_2022.pdf
- Pilar Munuera Gómez & José Ángel Martínez López (2024). Acoso en la universidad española: un análisis de casos. *Mediaciones Sociales* 23, e-95503. <https://dx.doi.org/10.5209/meso.95503>
- Ainara Nardi Rodríguez, Purificación Heras González & Lidia Pamies Aubalat (2023). *Experiencias de violencias sexuales en entornos digitales en población universitaria de la Comunidad Valenciana (2022–2023). Informe técnico*.
- National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine. (2018). *Sexual harassment of women: Climate, culture, and consequences in academic sciences, engineering, and medicine*. The National Academies Press. <https://doi.org/10.17226/24994>

- Maury Nation, Cindy Crusto, Abraham Wandersman, Karol L. Kumpfer, Diana Seybolt, Erin Morrissey-Kane, & Katrina Davino (2003). What works in prevention: Principles of effective prevention programs. *American Psychologist*, 58(6-7), 449-456.
<https://doi.org/10.1037/0003-066X.58.6-7.449>
- Capilla Navarro-Guzmán, Victoria Aurora Ferrer-Pérez, & Esperanza Bosch-Fiol (2016). El acoso sexual en el ámbito universitario: análisis de una escala de medida. *Universitas Psychologica*, 15(2), 371-382.
<http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy.15-2.asau>
- Anca-Ruxandra Pandea, Dariusz Grzemny & Ellie Keen (2020). *El género sí importa: Manual sobre cómo abordar la violencia de género que afecta a la juventud*. Consejo de Europa.
- Maria Rodó Zárate & Cristina Barrial (2021). *Interseccionalidad: Desigualdades, lugares y emociones*. Edicions Bellaterra.
- Yessica Sánchez-Hernández, Emilio Crisol-Moya, & María José León-Guerrero (2020). Diseño y validación del cuestionario de conocimientos, actitudes y prácticas sexuales en jóvenes universitarios (CAPSEX). *Revista Espacios*, 41(39), 163-182.
<https://www.revistaespacios.com/a20v41n39/a20v41n39p13.pdf>
- Maria C. Terol-Cantero, Victor Cabrera-Perona & Maite Martín-Aragón (2015). Revisión de la Escala de Ansiedad y Depresión Hospitalaria (HADS) en muestras españolas. *Annals of Psychology*, 31 (2), 494-503.
<https://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.2.172701>
- Leila Wood, Sharon Hoefer, Matt Kammer-Kerwick, José Rubén Parra-Cardona & Noël Busch-Armendariz (2018). Sexual harassment at institutions of higher education: Prevalence, risk, and extent. *Journal of Interpersonal Violence*, 1–25.
<https://doi.org/10.1177/0886260518791228>

6) ANEXOS

Anexo 1: Sesión de Sensibilización en Violencias Sexuales en la Universidad

https://www.canva.com/design/DAG72vgzie8/XoqefF7wChwJQbHMTuAi3g/edit?utm_content=DAG72vgzie8&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

N.º de sesión y título.	Sesión de sensibilización
Objetivo(s) específicos del programa.	Sensibilizar al estudiantado universitario sobre el acoso sexual en el contexto de la universidad.
Objetivos específicos de la sesión.	1. Aumentar la capacidad de identificación de conductas de acoso sexual en el contexto universitario. 2. Fomentar conductas de ayuda a víctimas de acoso sexual. 3. Promover el conocimiento de los recursos y medidas de protección ofrecidas por la UMH en caso de ser víctima de acoso sexual.
Contenidos.	- Definición de acoso sexual, violencias sexuales y sus manifestaciones, en la universidad. - Mitos sobre el consentimiento y abordaje de creencias normalizadoras o justificadoras, buscando favorecer la reflexión crítica. - Estrategias y recursos disponibles en caso de ser víctima o testigo de las situaciones mencionadas, relacionados también con la normativa de la UMH.

Materiales y recursos necesarios.	Presentación de canva, acceso a internet, proyector, ordenador y equipo de sonido.
Tareas encomendadas.	Reflexionar sobre las diferentes situaciones que se han vivido o visto en contextos universitarios.



Anexo 2: Sesión 1 Conductas Disfrazadas en el Día a Día

N.º de sesión y título.	Primera sesión: Conductas disfrazadas en el día a día
Objetivo(s) específicos del programa.	Dotar de recursos personales y comunitarios al alumnado que experimenta violencias sexuales leves/moderadas para frenar la situación y minimizar el impacto.
Objetivos específicos de la sesión.	1. Identificar y definir conductas normalizadas que constituyen violencias sexuales 2. Aumentar la identidad grupal 3. Analizar factores que influyen (creencias)
Contenidos.	- Actividad para aumentar la identificación grupal y establecimiento de normas grupales en común (confidencialidad). - Actividad para conocer los objetivos de cada estudiante con el programa y los objetivos del programa. - Analizar comportamientos “sutiles” que pueden constituir acoso sexual. - Comportamientos normalizados indeseados entre personas del mismo rango. - Factores que puedan estar influyendo, tanto en quién genera la conducta como en quién la recibe. - Analizar creencias que refuerzan dichas conductas.
Materiales y recursos necesarios.	Presentación de canva, acceso a internet, proyector, ordenador y equipo de sonido. Para las actividades: papeles y bolígrafos.

Tareas encomendadas.	Para que el alumnado reflexione e integre los contenidos deberán acudir a la siguiente sesión con una lista de “red flags” a tener en cuenta.
----------------------	---



Anexo 3: Sesión 2 Dinámicas, Tipologías e Impacto del Acoso Sexual en el Ámbito Universitario

N.º de sesión y título.	Segunda sesión: Dinámicas, tipologías e impacto del acoso sexual en el ámbito universitario.
Objetivo(s) específicos del programa.	Dotar de recursos personales y comunitarios al alumnado que experimenta violencias sexuales leves/moderadas para frenar la situación y minimizar el impacto.
Objetivos específicos de la sesión.	1. Proporcionar una visión integral de las estructuras de poder. 2. Reconocer las manifestaciones del acoso (vertical, horizontal y por razón de sexo). 3. Conocer las consecuencias psico-académicas y cómo enfrentarlas.
Contenidos.	Bloque 1: El Marco del Poder y el Acoso Vertical - Analizar las relaciones formales (profesorado-alumnado) e informales (prestigio e influencia) que facilitan el abuso de autoridad en el contexto académico. - Acoso Quid por Quo o chantaje sexual. - Autoprotección institucional y miedo a represalias como factores que invisibilizan las denuncias y perpetúan la impunidad y la cultura del silencio. Bloque 2: Acoso Horizontal y Dinámicas Socializadoras entre Iguales

	- Conductas verbales que incluyen bromas explícitas o preguntas intrusivas. - Acoso ambiental: rumores y entorno hostil. - Actividad sobre ejemplos de situaciones tanto de acoso vertical como horizontal. Bloque 3 El Impacto Psico-académico y la Cultura del Silencio - Consecuencias individuales y desculpabilización. - La "Cultura del Silencio": Sostenida por el miedo a represalias, la desconfianza en los procedimientos internos y la autoprotección institucional que prioriza la reputación sobre el bienestar. - El rumor y la denigración: Utilizados como herramientas para manipular la reputación personal o profesional de la víctima. - Impacto en el clima organizacional: El daño trasciende a la víctima y afecta directamente a la cultura de igualdad y a la integridad de toda la universidad. - Actividad: analizar las situaciones anteriores con respecto a factores que han podido influir.
Materiales y recursos necesarios.	Presentación de canva, acceso a internet, proyector, ordenador y equipo de sonido. Para las actividades: papeles y bolígrafos.
Tareas encomendadas.	Reflexionar acerca de las consecuencias

	que sufren tras haber vivido situaciones de violencias sexuales y cómo pueden enfrentarlas.
--	---



Anexo 4: Sesión 3 Estrategias Activas para quién Observa

N.º de sesión y título.	Tercera sesión: Estrategias activas para quién observa
Objetivo(s) específicos del programa.	Dotar de recursos personales y comunitarios al alumnado que experimenta violencias sexuales leves/moderadas para frenar la situación y minimizar el impacto.
Objetivos específicos de la sesión.	1. Fomentar las conductas de ayuda y aumentar la identidad grupal 2. Disminuir creencias culpabilizadoras 3. Dotar de herramientas a quienes presencian o sufren situaciones de acoso sexual. 4. Reforzar conocimientos sobre medidas en la universidad.
Contenidos.	- Cómo apoyar a las víctimas: escuchar y disculpar. - Explicación y entrenamiento en el modelo de las 5D: Distraer (crear una distracción), Delegar (buscar ayuda), Documentar (registrar el incidente), Dar asistencia (apoyar a la víctima) y Dirigirse al acosador (enfrentar). - Interrupción de la situación sin generar conflicto: estrategias para comentarios y conductas. - Medidas que pueden activarse desde la universidad. - Recordatorio sobre conductas que pueden llegar a ser acoso sexual: conductas vinculadas al hecho de ser mujer o por ejercer

	determinadas tareas asociadas tradicionalmente a lo femenino; ataques con medidas organizativas; acciones de aislamiento; y un pequeño análisis de casos. - Actividad: analizar las situaciones de la sesión anterior y proponer estrategias para frenarlas (role-playing).
Materiales y recursos necesarios.	Presentación de canva, acceso a internet, proyector, ordenador y equipo de sonido.
Tareas encomendadas.	Con el objetivo de integrar los conocimientos el alumnado debe escribir un listado de mínimo 5 acciones que pueden realizar si reciben alguna conducta de violencias sexuales. (En la siguiente sesión se repasará y completará en grupo)

Anexo 5: Sesión 4 Ciberviolencia y Violencias Sexuales en Redes Sociales

N.º de sesión y título.	Cuarta sesión: Ciberviolencia y Violencias Sexuales en Redes Sociales
Objetivo(s) específicos del programa.	Dotar de recursos personales y comunitarios al alumnado que experimenta violencias sexuales leves/moderadas para frenar la situación y minimizar el impacto.
Objetivos específicos de la sesión.	1. Identificar las violencias sexuales a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). 2. Aprender a prevenir las violencias sexuales online. 3. Ser capaces de reconocer conductas de violencias sexuales en su día a día.
Contenidos.	- Identificar las diferentes conductas como insinuaciones por redes sociales y uso de emoticonos de carga sexual indeseada. - Explicación de las diferentes manifestaciones digitales como: el ciberflashing (enviar fotos sexuales no solicitadas), el doxing, y la difusión no consentida de imágenes íntimas (porno venganza). ciberstalking (seguimiento exhaustivo de perfiles para transmitir vigilancia). - Trabajar estrategias para hacer frente a las diferentes situaciones que puedan darse. - Exposición de casos (que cuenten sus experiencias).

	- Actividad: escribir 2 o 3 acciones que llevar a cabo para prevenir y frenar las situaciones mencionadas.
Materiales y recursos necesarios.	Presentación de canva, acceso a internet, proyector, ordenador y equipo de sonido. Para las actividades: papeles y bolígrafos.
Tareas encomendadas.	Hacer una “limpieza digital” de sus redes y poner los límites aprendidos en la sesión. Reconocer situaciones durante la semana que poder comentar en la próxima sesión.



Anexo 6: Sesión 5 Límites y Consentimiento en el Ocio Universitario

N.º de sesión y título.	Quinta sesión: Límites y Consentimiento en el Ocio Universitario
Objetivo(s) específicos del programa.	Dotar de recursos personales y comunitarios al alumnado que experimenta violencias sexuales leves/moderadas para frenar la situación y minimizar el impacto.
Objetivos específicos de la sesión.	1. Identificar situaciones de riesgo en contextos informales. 2. Aprender qué es el consentimiento. 3. Conocer la protección de programas externos. 4. Saber cómo actuar ante situaciones de violencias sexuales.
Contenidos.	- Consentimiento en entornos sociales: dejar claro que no frenar una aproximación física por parálisis o miedo en una sala de estudio o fiesta no significa consentir. - Derecho a decir que NO en cualquier momento y a cualquier persona, independientemente de lo que haya sucedido con anterioridad. - Responsabilidad de la UMH ante agresores externos cuando los hechos ocurren en el marco de la actividad universitaria. Cooperación interinstitucional: Cómo actúa la UMH si el acoso ocurre en otra institución de destino. - Riesgos específicos en entornos informales vinculados a la

	universidad (fiestas o eventos deportivos). Acoso sexual en prácticas externas, congresos, estancias de movilidad (Erasmus) y viajes universitarios. - Recordatorio sobre la falacia del instinto. - Actividad: role-playing sobre situaciones que puedan darse en diferentes contextos de ocio (deportes, fiestas, actividades).
Materiales y recursos necesarios.	Presentación de canva, acceso a internet, proyector, ordenador y equipo de sonido.
Tareas encomendadas.	Escribir una situación normalizada en contextos de ocio, ya sea vivida o escuchada, y analizarla.

Anexo 7: Sesión 6 Protección a Colectivos Vulnerables

N.º de sesión y título.	Sexta sesión: Protección a Colectivos Vulnerables
Objetivo(s) específicos del programa.	Dotar de recursos personales y comunitarios al alumnado que experimenta violencias sexuales leves/moderadas para frenar la situación y minimizar el impacto.
Objetivos específicos de la sesión.	1. Conocer otros factores que pueden influir en las violencias sexuales. 2. Analizar cómo la identidad de género, la orientación sexual y otras condiciones aumentan la vulnerabilidad ante el acoso sexual. 3. Aprender a hacer frente a diferentes situaciones. 4. Reconocer y desmontar creencias culpabilizadoras.
Contenidos.	- Actividad: escribir todos los factores que pueden haber influido en recibir violencias sexuales. - Violencia por motivos de género: Impacto en mujeres, hombres que rompen roles tradicionales y personas LGBT+. - Interseccionalidad: Mayor probabilidad de acoso sexual en mujeres racializadas, con discapacidad o identidad de género no binaria. - La interacción entre sexismo, racismo, xenofobia y capacitismo en el ámbito académico. - Cómo gestionar situaciones donde

	influyen varios factores.
Materiales y recursos necesarios.	Presentación de canva, acceso a internet, proyector, ordenador y equipo de sonido. Para las actividades: papeles y bolígrafos.
Tareas encomendadas.	Puesto que es la última sesión la única tarea es aplicar lo aprendido en el programa en sus vidas.

